

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PETROYNG S.A" CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO DOS
MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 29 de abril del dos mil trece, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Cooperativa Brisas del Guayas, Mz. 242, solar 45, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía "PETROYNG S.A.": la Econ. Ingrid María Mina Cangá, propietario de 408 acciones, el señor Angelo Ruggieri, propietario de 196 acciones y el señor Leonardo Ruggieri, Propietario de 196 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el señor Leonardo Ruggieri y como Secretario la Econ. Ingrid María Mina Cangá, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2012.

Punto tres.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación las conciliaciones de NEC a NIIF.

Una vez que el Secretario de la Junta Econ. Ingrid María Mina Cangá, elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra la Econ. Ingrid María Mina Cangá, Gerente General y Secretaria de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra la Econ. Ingrid María Mina Cangá, Gerente General y Secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra el accionista señor Angelo Ruggieri, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es Conocer y aprobación las conciliaciones de NEC a NIIF, por lo que toma la palabra la Econ. Ingrid María Mina Cangá, Gerente General y Secretaria de la junta, quien procede a dar una explicación de las conciliación de NEC a NIIF realizada en el año 2011 de manera extracontable, para adecuar a partir del 1 de enero de 2012, los estados financieros de la compañía de acuerdo a La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los

mismos que al ser analizados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven** Dar por conocido y aprobado las Conciliaciones de NEC a NIIF.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 16h30.-



Leonardo Ruggieri
Presidente y Accionista



Angelo Ruggieri
Accionista



Econ. Ingrid Maria Mina Canga,
Secretaria de la junta y
Accionista